

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CORTES GENERALES**

3840 *Resolución de 13 de febrero de 2026, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2026 y 2027, en el ámbito de las Cortes Generales.*

De conformidad con la Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de fecha 4 de febrero de 2026, el día 12 de febrero en la Sala Istúriz del Congreso de los Diputados, tuvo lugar, a las 10:00 horas, el sorteo público para la determinación del orden de actuación de las personas aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2026 y 2027, en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de las personas aspirantes en los mencionados procesos de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ».

En el caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra «Ñ» el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2026.–El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Fernando Galindo Elola-Olaso.